

## NUEVOS CULTIVOS COLONIALES

GUINEA está situada en plena zona ecuatorial y goza de un clima de características tropicales. Y así como el ecuador térmico se desvía notablemente hacia el Norte, pasando por Dakar, el ecuador que se podría llamar pluviométrico también se desplaza pasando entre las dos partes de la colonia. Esto origina que la isla siga el régimen intertropical de lluvias del hemisferio Norte y el continente el régimen de lluvias del hemisferio Sur, a pesar de su situación boreal, bien que Kogo está sólo a algo más de  $1^{\circ}$  de latitud norte. Hay, pues, inversión de las estaciones secas, que en la isla tienen lugar, la grande, de diciembre a marzo, y la pequeña, en julio-agosto, y en el continente, de junio a septiembre y de enero a febrero, respectivamente. Para que haya más variaciones climáticas todavía existe en la colonia un régimen pluviométrico típicamente ecuatorial, Annobón, situado a  $1^{\circ} 25'$  de latitud sur, con una estación lluviosa y otra seca muy acusada, que abarca de finales de mayo a principios de octubre.

Las diferencias climáticas atribuibles a la temperatura son consecuencia de la exposición o de la altitud. Más del 96 por 100 de la superficie está a menos de 650 metros de altura; en estas zonas las temperaturas son similares: medias de  $25$  a  $21^{\circ}$ , según la altura; máximas, la sombra, de  $36^{\circ}$ , y mínimas, de  $15^{\circ}$ , con igual distribución mensual, por lo que en el continente la estación

seca es fresca y agradable, y en la isla, molesta y agobiadora.

En las zonas de más de 650 metros y que ascienden hasta cerca de los 3.000 metros, hay máximas de 32° y mínimas de 11° en Moka y de 2° en el Pico de Santa Isabel.

Con estos datos se comprende que todas las plantas tropicales, cualquiera que sea la altura en que prosperen, pueden cultivarse en la colonia, habiendo para una misma planta ligeras diferencias genológicas, particularmente en las especies arbóreas, como que las tres cosechas más importantes: café, cacao y aceite de palma coinciden en isla y continente, salvo un pequeño retraso de un mes en este último. Las plantas anuales, por su posibilidad de germinación en cualquier época de la estación lluviosa, regulan su siembra atendiendo a que la recolección, sin que la falta de humedad contrarie el desarrollo final, se realice en la estación seca, de más iluminación y menor humedad relativa, para el perfecto ressecado y curado de los productos. Lo que en las plantas de ciclo corto, como cacahuet, soya y maíz, permite dos épocas de siembra y recolección.

En general, las plantas subtropicales son las que peor se adaptan al cultivo, por el exceso de humedad atmosférica y falta de luminosidad; la primera no sólo por su efecto fisiológico, sino por crear un ambiente muy propicio a todo género de enfermedades criptogámicas, como se observa en las cucurbitáceas y gramíneas entre las herbáceas y las anonáceas, y ampelidáceas entre las leñosas.

Las plantas de climas templados prosperan en ciertas condiciones, sobre todo en zonas altas, frescas y, por consiguiente, húmedas; en este caso es posible adaptar las plantas anuales (solanáceas, crucíferas, compuestas) por

una adecuada elección de la época de siembra, para que también el grueso de la cosecha se haga en los meses de menos humedad atmosférica.

Peor se adaptan las plantas leñosas por su fisiología preparada para una alternancia de estaciones, en que un largo descanso invernal, con pérdida de hojas, es característico; este período falta totalmente en el trópico (salvo para las especies caducifolias, por adaptación a la sequedad y no al frío, en plantas típicamente tropicales, como hevea, kapok, leguminosas arbóreas, etc.) y se establece una lucha entre la inercia fisiológica de la planta y los estímulos externos, traducidos en sucesivas brotaciones y floraciones, con rápida pérdida en los mismos, de donde pequeño crecimiento, falta de fructificación y agotamiento del árbol, fenómeno bien observado en las rosáceas (peral, manzano, ciruelos) y amigdaláceas.

Las plantas capaces de prosperar en el trópico son, pues, más de las que comúnmente se crec, y rápidamente se amplía su número o se adoptan nuevas especies, por el trabajo de centros investigadores, como la famosa estación panamericana de Turrialba, en Costa Rica, o el hallazgo de especies nuevas, como ocurre en la patata y vid, que resistan las enfermedades típicas o el clima anual sin contrastes térmicos.

Su número también ha aumentado en la colonia con el correr de los años, pues de no más de un centenar de especies cultivadas a final de siglo, hoy, según un catálogo descriptivo y filotécnico que preparamos, se llega a cerca del medio millar. Aportación realizada por un sinnúmero de elementos como el indígena, de los que en el concepto de autóctonos sólo podemos recordar a los 100 ó 200 negrillos del alto Nvia, que indudablemente ense-

ñaron a los invasores bantúes la aplicación de un sinnúmero de plantas selváticas, como los numerosos frutales de las familias indígenas de las burseráceas, sapotáceas y anacardiáceas o las alimenticias de las dioscoreáceas. Pero, en general, la invasión bantú aportó las plantas que más ampliamente utilizan, como el plátano, caña de azúcar y cacahuet, bien que influídos cada vez más por los pueblos sudaneses, arabizados, que incrementaron el acervo de las plantas útiles tropicales de Africa con algunas legumbres, solanáceas y malváceas, entre las que descuella el algodón.

El mayor desarrollo fué realizado por los europeos de la época de los descubrimientos; y entre ellos descubrieron los portugueses, que importaron elementos americanos, como el cacao y yuca, indudablemente las dos plantas más importantes de la colonia; la primera, por su exportación, y la segunda, por su consumo interior, como alimento fundamental de los pueblos continentales introdujo plantas también asiáticas, como el cocotero, especias, mango, árbol del pan, etc.

El proceso aclimatador se acelera con el activo comercio moderno, con el hecho de que no haya rincón de la tierra que no sea pisoteado por el curioso blanco. Y a este comercio se debe la entrada en Guinea de la Hevea, y numerosas mirtáceas y anonáceas americanas, o del abacá, o del invasor lamtozo (*Lenena Glauca*) de Insulindia.

A este respecto, una aportación numerosa han realizado los indígenas de Liberia, Sierra Leona, Dahooney, Nigeria y Camerún, aunque se trata siempre de plantas de escaso interés económico: las malváceas y amaranáceas alimenticias en Fernando Poo. Salvo el café liberiano, procedente de la República de igual nombre y que

aparece cultivado por primera vez en Sierra Leona por el año 1792, de donde se extendió a la Guinea, importado, al parecer, por los Padres Misioneros.

Recientemente hace su reaparición como aclimata-  
dor de plantas el propio Estado, que abandonó durante setenta y cinco años esta labor, iniciada hacia 1860 por Isabel III, con la introducción de *Euntunia*, algodón, cacao y café. El Estado recurre a todos los sistemas, como el cultivo de plantas espontáneas que puedan resultar útiles por algún concepto, como las medicinales Calocoba y *Strophantus*; las frutales *Tricoscypha*, Cola y *Pseudospondias* ornamentales, como *Jaimenostia* y *Crinum*; textiles, cual *Ranibolfia* y *Triunfeta*, o bien valiéndose de los agregados agrónomos a las Embajadas americanas, por cuyo medio se introdujeron el quino de Pucara, en Ecuador; babasí del Brasil, etc.; de las autoridades inglesas en Nigeria, Costa de Oro, Malaya e India, para el té *Uydnocarpus* y yute, etc.; no debiendo olvidar, por fin, la entusiasta ayuda del ingeniero agrónomo don Jorge Menéndez como director del maravilloso y desgraciadamente minúsculo Jardín de Aclimatación de la Orotava, por medio del cual se han importado en estos últimos diez años más de 30 especies diversas, entre las que abundan mirtáceas frutales y anonáceas.

Es grande, pues, el plantel existente para elegir unos futuros cultivos, de los que muy pocos de los más importantes puede decirse no tengan algún antecedente o ejemplar en Guinea; de elegir algunos es evidente que será preciso importar ejemplares de alta producción o resistentes a enfermedades, como ocurrirá incluso con las especies más típicamente guineanas, tal la palmera de aceite, y más si son objeto todavía de explotación industrial, como quinos javaneses, yutes indios, cañas de

azúcar de Sumatra, soyas americanas, tabacos africanos y españoles, y tantas más que se podrían citar.

La elección de unos futuros cultivos no presenta dificultad desde el punto de vista agronómico, pues para la mayor parte de los posibles cultivos hay antecedentes; desde el punto de vista ecológico también se poseen amplios conocimientos del país para pronosticar, con ciertas reservas, el porvenir en la colonia de una planta desconocida.

Son las consideraciones económicas las que hacen difícil la decisión, por la actual inestable situación mundial y por la subproducción en casi todos los órdenes, que ha mostrado hechos paradójicos que posiblemente se puedan valorar excesivamente y alterar la marcha normal del crecimiento de los cultivos guineanos. Nos referimos concretamente al cacao, pero es probable pueda ampliarse a otros productos escasos de los que se obtienen en Guinea, cual la yuca o el abacá, mas no al café, palmiste ni aceite de palma.

El cacao fernandino, antes de la guerra, en 1930, se cotizaba en Hamburgo (donde se enviaba el exceso de la producción sobre el contingente protector que señalaba la metrópoli a las importaciones coloniales) a 33-34 marcos de los 50 kilogramos, similar al Bahía, que era de 33-36 marcos, y desde luego, superior al Acra, de deficiente calidad y exclusiva producción indígena, que se vendía a 28-31 marcos, mientras que el selecto maracaibo lo hacía a 125-135 marcos.

Hoy el cacao fernandino ha mejorado extraordinariamente las altas cualidades; forman el 90 por 100 del total de la cosecha y se pueden equiparar a los cacaos de Trinidad, Ecuador o aún Caracas. En Nueva York el bahía se cotizaba en noviembre de 1947 a 50 centavos

la libra, y el Acra a 46 centavos la libra, mientras que el Gobierno de la colonia, sin diferir los precios que perciba el agricultor de los que hubiera obtenido en España, realizó en noviembre de 1947 una exportación a Nueva York de 2.000 toneladas al inferior precio de 82 centavos el kilogramo.

De éste no se puede inferir ni pronosticar que la característica de producción cara, de nuestra colonia vaya a desaparecer; éste es un hecho consecuencia de factores infraeconómicos que no existen en otras colonias africanas, cuales son no poseer mano de obra indígena suficiente, que ha de inmigrar de Nigeria y Camerún y, por tanto, resulta mucho más cara de lo que saldría a ingleses y franceses, que tienen unos millones de súbditos más, con existencia primitivísima en el aspecto económico, y el convivir una agricultura europea y una agricultura indígena sin precios diferenciales en los productos, salvo un atrevido ensayo sobre el café.

Se puede pronosticar todo lo contrario: que la producción guineense es y será cara, de donde la conclusión; que machaconamente voy divulgando, de que la economía de Guinea sólo puede y debe estar regulada por el mercado metropolitano, por mutuas conveniencias y ventaja de colonia y metrópoli; que deben llegar a una total unificación económica, sin barreras aduaneras.

La elección de futuros cultivos pronto se presentará como urgente para el agricultor, y el Estado también habrá de decidir orientaciones.

En la elección de los primeros pesará sobre todo el ambiente psicológico agrícola en la colonia, fruto de la serie de experiencias particulares comentadas y divulgadas, del de proselitismo de prácticas e ideas que se hacen comunes rápidamente y de los más recientes éxitos

económicos y culturales que borran el recuerdo de otros anteriores o de fracasos simultáneos que el optimismo del colonial pone a un lado.

Hoy, por esta situación psicológica, el agricultor blanco de la isla, se siente inclinado a una ampliación del cultivo del cacaotero, idea nada descaminada, dados los antecedentes de su magnífico resultado; de la estabilización de las cosechas, con una ligera tendencia a la baja por la disminución de superficie y el descenso de rendimientos en fincas viejas, frente a un aumento del consumo potencial en la metrópoli por crecimiento de población y del nivel de vida de los españoles; por las buenas calidades obtenidas que pueden competir en mejores condiciones que lo hacía hace doce años.

El agricultor blanco continental, perdida su fe en el cafetal, mira esperanzado a la palmera de aceite y los futuros cultivos serán preferentemente de esta planta, así como serán dedicadas al *Blacis* los cafetales actuales.

El elemento indígena de la isla sigue la corriente del europeo, porque el bubi, en general, tiene menos iniciativas que el pamue y aun menos ganas de trabajar (la prueba es que el pamue ha reaccionado rápidamente a los altos precios de algunos productos, como la yuca seca y el palmiste, y el bubi, que dispone de muchas más palmeras por cabeza, ha ofrecido relativamente pequeña cantidad al exportador, igual que sucede con la banana seca).

El indígena del continente es más ágil a estas reacciones del mercado: deja de vender si estima que los precios no son remuneradores, llegando hasta a abandonar los cultivos y las cosechas; como sucedió en 1945 con el cacao; si hay buenos precios, busca salidas inmediatas a lo que cultiva o a lo que recoge en el bosque, como



melongo y palmiste, y, por último, la acción gubernativa puede actuar de eficaz orientador de nuevas actividades agrícolas y económicas, pudiendo llegar a ser realidad el sueño de la Dirección de Agricultura de organizar la agricultura indígena con la difusión de fincas modelos, de patrimonios familiares y de Cooperativas, realidad que será posible con la continuidad de labor, falta de preocupaciones por las pequñeces humanas de la vida colonial y satisfacción interior y fe en el ideal de los funcionarios que contribuyan a esa gigantesca obra orgánica: Administradores territoriales, oficiales y jefes de la Guardia Colonial, personal del Patronato de Indígenas, Peritos agrícolas e Ingenieros agrónomos.

Los agricultores europeos pueden todavía tener otras inquietudes, pues siempre hay un pequeño porcentaje de individuos que son los que abren los nuevos caminos e ideas, que lleven a la elección de nuevas plantas, a los que se unirán los agricultores nuevos con deseos de invertir en la colonia y cuyas ideas han brotado en la metrópoli sin contaminarse con lo que en este aspecto podríamos llamar sensatez colonial. Pero estas ideas estarán subordinadas a dos condiciones: una pronta rentabilidad, consecuencia de que es éste también el ambiente metropolitano y en cierto modo el contradictorio deseo de inversión también rápida. Pero sobre todo estará subordinada a los racionales cálculos y proyectos que haga el futuro agricultor, de si la inversión que realiza será práctica. Y aquí es donde surge el antagonismo con la Agricultura dirigida que el Estado desearía implantar mirando al bien común y las necesidades generales de la Patria.

Hacer coincidir el interés individual y colectivo es la meta de toda política actual, pero lógicamente que-

brándose por el lado más débil puede ser tanto el individuo como el Estado, según los casos y circunstancias.

Eloy, en Guinea es imposible que ambos deseos sean iguales, por la simple razón de que al Estado le interesa obtener productos estratégicos, en general, de escaso rendimiento económico por hectárea de superficie cultivada, y el interés individual es muy otro; no hay más que dos formas de resolver el problema. Una, que el Estado acometa directamente el cultivo, enjugando sus pérdidas con cargo a un presupuesto estatal o de cajas autónomas, forma esta última de resolver otra cuestión particular, cual la de la falta de capacidad y espíritu de empresa del Estado, que, por otra parte, no debe tener en ningún aspecto fines de empresa de lucro. Esto equivale, en verdad, a que el precio se eleve, pues es igual que el ciudadano pague tal pérdida con contribuciones que con unos precios de venta altos.

La otra fórmula es poner en condiciones al agricultor o empresa individual de que le apetezcan tales cultivos de poco rendimiento, y es claro que manteniendo el bajo precio de venta impuesto casi siempre por necesidades políticas y el conocimiento de la psicología de masas cuidadas y, por tanto, acudiendo a la subvención, arma de dos filos y que aplicada lisa y llanamente como tal subvención en nada se diferencia del método anteriormente expuesto, salvo la dichosa circunstancia de tener un valor la iniciativa privada.

En Guinea hay, afortunadamente, fórmulas de evitar la subvención directa; el Estado ya se ha reservado un sistema consistente en distribuir la pérdida de un cultivo entre otros más rentables que el agricultor libremente elija como especifica el párrafo 3.º del artículo 4.º de la Orden Presidencial del 23 de diciembre de 1944,

que textualmente dice: «En las concesiones superiores a 500 hectáreas será obligatorio reservar el 20 por 100 de la superficie concedida a la producción de especies que se fijen por el Estado y a la experimentación de nuevos cultivos, conforme a las instrucciones que se dicten en cada caso por el Servicio técnico competente.»

Sin necesidad de esta obligatoriedad (que, por otra parte, no es hoy practicable, porque el Estado aún no ha dado a conocer un plan de ordenación agrícola de la colonia en que estos extremos se recogieron, planes a los que yo me he referido recientemente en la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos), tiene el Estado en su mano múltiples compensaciones que ofrecer a cambio de un compromiso de cultivos de tal naturaleza.

Podemos citar algunos típicos: entrega gratuita de tierras; con su apeteccible riqueza natural, el bosque forestal útil, a cambio de un compromiso de cultivos con eficientes garantías de cumplimiento; exclusivas de compra de productos, de aprovechamientos de productos espontáneos o de contratación de braceros en zonas concretas y no excesivamente extensas; ventajas de contratación de inmigrantes extranjeros; igualmente, en los embarques o concesiones de servicios públicos; reducción y aun supresión de derechos aduaneros, o, por último, entrega de cupos de libre disposición en artículos coloniales no sindicados, pero con precios no intervenidos oficialmente.

Desde luego, ni éstas ni otras fórmulas que se inventen pueden realizar el milagro de que el producto en sí deje de tener pérdidas; lo más que se ha hecho es distribuir éstas en otras actividades con suficiente margen de beneficios para soportar este recargo, transmitiendo

en último término al consumidor las consecuencias finales de tal cultivo.

Los cultivos futuros de libre iniciativa individual, salvo la ampliación de cacaotales y palmerales que ya consideramos, se van a referir a una porción de productos caros, muy diversificados, pero que, por otra parte, puedan tener una verticalización de actividades, sin menoscabo de industrias o transformaciones ya existentes en la metrópoli, y sin cortapisas a esta verticalización de la Agricultura cuando no haya industrias análogas en España.

Pero para esto es preciso que el concepto de agricultor que se tiene hoy en España, como el de obrero agrícola, queden completamente modificados, tendiendo a considerar como esfera agrícola, tal como sucede en los Estados Unidos, muchas actividades catalogadas como industriales. Se hablaba en la guerra del 14 exclusivamente de movilización industrial, en la última la movilización agrícola ha sido intensa y es de suponer que en la próxima, y Dios haga que esa proximidad sea de muchos cientos de años, la movilización será todavía más íntegra y la agricultura ha de gozar parte muy principal. En este sentido, para que la acción sea eficaz, ha de alcanzar a todos los organismos, hombres y máquinas que intervienen en un proceso productivo; no veo por qué los tractores o motores o vehículos de una empresa agrícola puedan movilizarse en servicio distinto que a la agricultura y, por tanto, no se consideren tan esenciales a ésta como la misma tierra; si esto no sucede en España es por el atraso del agro y en especial de su mecanización, por lo que no es obrero agrícola más que el cavador, y ¿por qué no el tractorista, el conductor o el electricista, si su fin es obtener productos agrícolas?

Además, el agricultor ha de tender a esto para acumular a su en general inferior beneficio agrícola como extractos de un producto de la tierra, otros beneficios comerciales obtenidos en un producto agrícola convertido en la misma finca en materia prima, para industrias transformadoras como textiles, químicas y alimenticias, y si la envergadura de la obtención de tal materia prima se sale de la capacidad de un modesto agricultor individual, la asociación, la cooperativización y la unión con elementos industriales interesados en los ciclos finales dan una solución.

En la colonia y entre estos productos caros a que nos referíamos caben estas soluciones, por citar algunos ejemplos; en la piña de América, aparte del envío debidamente acondicionado en fresco, la conservería, extractos jugos, jarabes y pulpas para posterior aplicación a las industrias de licores y dulces; las papayas en conservería, jalcás y extracción de *látex* y papaína; materias medicinales radicadas en glucósidos inestables, por la acción de enzimas, estabilizadas en la misma colonia, como con la cola, o las radicadas en grasas con su extracción *in situ*; esencias de flores, cortezas y frutos, etc.; todo ello con la máxima mecanización que salva en parte el obstáculo de las dificultades de Guinea: la escasez de mano de obra.

Hasta donde yo pueda saber, el Estado, hasta ahora, ha mostrado interés por productos diversos sin gran continuidad de demanda, de que es caso típico la banana fresca; éste es uno de los pocos productos coloniales obtenibles a bajo costo y que podrían competir ventajosamente con los de otro origen y aun desplazar al plátano canario, lo que no es justo si es norma que en Guinea sólo se cultiven plantas que no hagan la competencia a

las metropolitanas; la exportación esporádica de esta fruta se ha realizado por el deseo de abastecer la metrópoli de fruta barata, mientras se dedicaba el plátano canario a la exportación para obtener divisas o mejorar nuestra balanza comercial, por un lado y por otro, porque, salvo una sola plantación bananera en la isla, el resto de la cosecha es un producto secundario de las fincas, del que se beneficia la alimentación del bracero y alguna banana que se seca para la exportación; lo usual es que se pierdan ingentes cantidades de bananas (léase plátanos en la acepción peninsular y canaria), pues el fin fundamental de las bananas en las fincas de cacao es cubrir el suelo con una planta de rápido crecimiento para dar sombra temporal a las jóvenes plantas de cacao y evitar la erosión en claros y calveros.

Al mismo criterio circunstancial se deben exportaciones estimuladas por el Estado, como los de semillas de Caloncoba o el miraguano.

Pero en estos seis últimos años era un *leit motiv* constante en las comunicaciones de los organismos metropolitanos el estimular la exportación de grasas, fibras y caucho, las que todavía hacen una perentoria falta.

Las grasas sólo deben ser las obtenibles de la palmera de aceite, por lo magníficamente que esta planta, espontánea en la colonia, vegeta allí, así como por el alto grado de selección que ha alcanzado, que la independiza en cierto modo del alto precio de costo; pero, por lo que hemos expuesto anteriormente, es también objeto de atención por el particular y en vez de cultivo nuevo es más bien una ampliación del existente. Otras grasas, como ricino y cacahuet, interesan como de rápida producción que son; mas siguiendo el criterio de administrar, si se quiere hasta con insistencia, hasta el escaso

materia humano disponible en la colonia, es evidente que sólo deben producirse grasas y en general plantas de exigencias específicamente ecuatoriales, ya que las subtropicales o cosmopolitas pueden obtenerse en España, sobre todo con el imprescindible aumento de superficie regable, fundamental para la prosperidad de la Patria.

Respecto a las textiles, sólo el algodón y el sisal son objeto de interés; ambos cultivos, lo mismo que el del caucho, que dejamos para el final, son de los que necesitan de esa protección de que se trató, eligiendo la solución que tras un detenido estudio se juzgue más conveniente.

El algodón tiene antigua tradición cultural en la colonia, pero luego de ensayos infructuosos, hace ochenta años que se abandonó casi definitivamente; hoy es posible que con el conocimiento de centenares de variedades se hallen algunas adaptadas a los suelos compactos de Guinea, en que la nascencia sea rápida, el ciclo corto y sobre todo que rocíos, lluvias y humedades intempestivas no malogren la calidad de la fibra, y si bien no existe el terrible *Earias* insulana, hay especies de *Dysderus* con potencia para realizar daños análogos. El algodón también se puede obtener en España, y éste es otro de los inconvenientes que vemos a su cultivo; ahora bien: si las necesidades de España son 400.000 balas, equivalentes a 88.000 toneladas, y se aspira a que al menos en la metrópoli se lleguen a producir 27.000, cosa posible, por extenderse el cultivo a zonas que hace años no se sospechó pudieran ser algodonerías, como la cuenca del Ebro, queda un déficit enorme, que Guinea pueda ayudar a enjugar; en vez de decir que se deben cultivar tantas hectáreas, es mejor decir que se podría dedicar a

ello tantos braceros, y un optimismo quizá exagerado es suponer que en esta actividad se utilicen 2.000 negros, y comoquiera que según los ensayos hechos en la Granja de Santa Isabel son necesarios 111 jornales por hectárea para realizar un cultivo no mecanizado con una sola cosecha que dura siete meses, pues la segunda cosecha que se puede recoger después de un rebaje es muy escasa. Y los otros seis meses había que utilizar un cultivo en rotación que absorba los 2.000 brazos que forzosamente han de estar contratados, pues el trabajo a jornal que daría la solución no existe, es decir, se pueden cultivar algo más de 3.000 hectáreas, con 2.700 toneladas de cosecha como máximo, que ni siquiera cubriría las desviaciones de cosecha metropolitanas, debidas a causas climáticas; resulta, pues, una cifra muy pequeña, y por tal motivo no creemos valga la pena lanzarse a su producción venciendo tantos inconvenientes.

Otras fibras, como yute, sunn y ramio, tienen la dificultad de la gran mano de obra que necesitan, por lo que sólo queda por considerar el sisal (*Agave Rígida Var, Sisalana*) de exigencias hídricas muy superiores al henequén, el cual puede prosperar en Canarias, Ifni y Mediodía de España, no así el primero que necesitaría de riegos y resultaría por ello antieconómico; por estas exigencias, el sisal se produce tan bien en Guinea, pudiendo aprovechar terrenos deteriorados que ya no son aptos para otros cultivos más exigentes y de mejor precio. Salvo el caso de una producción por agricultores indígenas, en el sisal se ha llegado al convencimiento de que sólo en superficies de al menos 500 hectáreas es económica la explotación, que salvo el corte de las hojas, puede mecanizarse totalmente; bastan sólo 6 hombres por hectárea que producen 1.000 kilogramos de fibra, o sea 1.700 kilogramos por bracero



y sólo por este concepto ya resulta el costo del kilogramo de sisal a 1,65 pesetas, más hay que tener en cuenta que sólo produce a los dos años y medio, que en la colonia una planta sólo tiene a lo más siete años de vida y que es costosa la instalación desfibradora totalmente mecanizada, con lo que el costo se eleva a cerca de 3,50 pesetas el kilogramo lo que de momento puede dar una idea de las posibilidades de esta planta tan interesante para las facenas de recolección de errerales en España; tiene una ventaja indudable, su aprovechamiento de terrenos abandonados y hasta su posible asociación a otros cultivos.

Pero donde el Estado ha expresado y expresa continuos deseos de implantar un cultivo es respecto a la *Hevea brasiliensis*, predominante productora del caucho natural y frente a la cual no tienen importancia práctica las apocináceas cauchíferas espontáneas, ni el guayule, *Koz-sagis*, *Funtunia*, *Ficus*, *Manihot* ni *Castilleja*; mas sí lo tiene en cambio la producción de caucho artificial, del que sólo los Estados Unidos están en condiciones de obtener una cantidad igual que el natural, como que hoy se puede volver a hablar de superproducción mundial de caucho. Por esto en la última guerra no estuvo remiso el Gobierno en adquirir el caucho de apocináceas espontáneas de Guinea Continental a pesar de su deficientísima calidad, bien por parte de la presentación que de él hacía el indígena, empapado de agua y, por tanto, con considerables mermas futuras, como por la gran cantidad de resinas que excedían del 30 por 100 del peso seco al aire, ni tampoco el látex procedente del sangrado de heveas utilizados como sombra en los cacactales fernandinos, que lo pagó a 40 céntimos el gramo por litro, equivalente a 45 pesetas el kilogramo de caucho virgen.

Naturalmente que estos precios, ni siquiera parecidos,

se pueden mantener, y hoy está suspendida la compra porque con un pequeño descenso de los precios señalados tampoco le resulta al agricultor conveniente el sangrado, no realmente porque ése sea el costo de producción, sino porque se hace con una merma considerable de la cosecha de cacao, tanto por distraer brazos de su cultivo como por el mayor agotamiento a que el suelo se somete con el sangrado.

Es el caucho un producto típico de los que necesitan ayuda para su obtención; la fórmula paraestatal nos parece la mejor, con el fin de cubrir un suministro mínimo, sin mirar el costo, exclusivamente en épocas de emergencia, para asegurar la marcha de toda la máquina económica, hoy muy afectada en los transportes por falta de caucho.

El caucho en épocas de necesidad se sangra diariamente afectando el corte al menos a media circunferencia; no importa el alcance de la herida ni el agotamiento prematuro; aunque muera, sólo interesa un gran rendimiento temporal; es con esta idea que puede acometerse la plantación de hoveas, con largos años de descanso en los tiempos de suministro internacional normal y barato; pero en los años aciagos sólo descansos irregulares por grandes lluvias naturales, en que el rendimiento del látex puede bajar al 12 por 100, y por añadidura sólo el paro que el mismo árbol impone durante el período que queda sin hojas y la brotación nueva conserva el típico color cárdeno; pero en cuanto el verde aparece, puede continuarse brutalmente el mismo; esto es un período de descanso en el árbol de escasamente dos meses, pero no de descanso de sangrado en la plantación, porque la pérdida de hojas y brotación no es simultánea; en unos ejemplares será el descanso de finales de octubre a diciembre, en otros de

febrero a marzo, pero el grueso del descanso se hará en enero y febrero, en cuyo tiempo el exceso de brazos se utiliza en reparación y conservación de caminos, apertura de hoyos para la plantación de mayo, arranque y descepa- do de heveas enfermas por los numerosos ataques de hongos, recolección de semillas, preparación de semilleros, etcétera, y mil trabajos más, quizá algo más oportunos de hacer en otra época, pero que por el carácter de nómina fija de las fincas guineanas imponen otra distribución.

En los años de abandono del sangrado, una nómina estrictamente dedicada a la conservación de la plantación reducirá los gastos al mínimo, y siempre en el supuesto de que los árboles de que hemos partido no son hijos de los que hoy existen en Guinea, de escaso rendimiento, sino que se habrán importado sin regatear costes, los clones o plantas a cuyas características de altos rendimientos, desde luego no inferiores a 7 kilogramos por árbol en plena producción, se unan la posibilidad de adaptación a las condiciones de Guinea: suelos arcillosos fuertes o arcillosos bimosos en el continente, volcánicos en la isla; resistencia a la rotura por efecto de los vientos; breve descanso vegetativo y adaptación a las secas de tres meses al menos que poseemos, rapidez de regeneración de tejidos corticales y precocidad.

Es en estas plantas que el Estado español fija más la atención, pero hay otras muchas que desde otros puntos de vista serían interesantes y nos vamos a referir a los de posible producción cara y, sin embargo, fácil colocación.

Ha iniciado el cultivo del té la Dirección de Agricultura en Evinayong, con los mejores augurios en cuanto a ve- getación y aclimatación; pero más que esto, ya era su- puesto el éxito, movió a iniciar la experiencia, la posibili- dad de un ahorro grande de divisas y no precisamente

por el consumo español, sino por el amplio mercado que Marruecos supone y especialmente el Sahara con su inmenso hinterland que, si escaso de hombres, su carácter de nómadas daría a nuestra acción política en el Protectorado y colonia de Río Oro una gran ventaja al poder ofrecer a los saharauís y afines cantidades de té y azúcar, fundamentales para todo mahometano. Un grave inconveniente tiene el té, y es la gran cantidad y delicada mano de obra que necesita, para lo cual es verdad que no estamos preparados.

Del mismo carácter participan la nuez moscada, clavo, ilang y vainilla, con una gradación de las necesidades de la mano de obra, creciente en el orden que se han citado; todas ellas están ampliamente ensayadas en la colonia; las dos primeras son de lento crecimiento y su fructificación y sobre todo el pleno rendimiento no se adquiere hasta los quince años; éste es el motivo formal de que su cultivo se haga imposible; en cambio el ilang ofrece amplias perspectivas por su rapidez de vegetación, escasa mano de obra y alto rendimiento económico de la plantación sólo contrarrestado por la pequeñez del mercado consumidor de esencias selectas.

Muchas plantas más se podrían citar, y realmente cada una de ellas da de sí para más que una monografía, pero el que puedan ser cultivables no significa que se deban cultivar, tanto más cuanto que existen limitaciones fundamentales cuales son manos de obra, espacio y fertilidad que regularán toda futura actividad colonial, que seguirá centrada alrededor del bosque y de la Agricultura, a cuyos fines no hacen más que colaborar las restantes actividades económicas que se desarrollan en Guinea.

JAIMÉ NOSTI  
INGENIERO AGRÓNOMO.